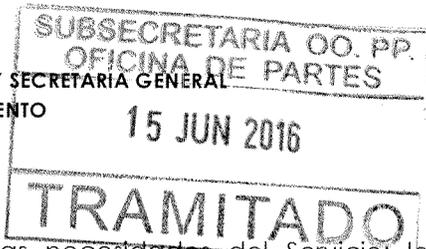




DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL  
 SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO  
 MECHE/PBH (RES. N° 260)



REF.: CONVALIDA adquisición y AUTORIZA pago de propio peculio.

FECHA, 15 JUN 2016

**VISTO :** Las necesidades del Servicio; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N°250/04 y sus modificaciones vigentes; el Decreto Supremo MOP N°1141/06; la Resolución SS.OO.PP N°1480/14; las atribuciones que me confiere el DFL N° 850/97 y la Resolución N°1600/08, de la Contraloría General de la República, y

- CONSIDERANDO :**
1. Que, mediante Ord. N°18 de fecha 30/05/2016, el Jefe de la Subdivisión de Bienes y Servicios SOP. remitió al Jefe de la Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera SOP., Factura N°02838 de fecha 27/05/2016, emitida por la empresa "**ASESORIAS COMPUTACIONALES OTHERVIEW LIMITADA**", por la suma total de \$316.872 (IVA incluido), valor correspondiente a la adquisición de 42 Agendas Eco Cuero Color Café para Stock de Oficina de la Subsecretaría de Obras Públicas.
  2. Que, para la adquisición del producto señalado precedentemente, se procedió a efectuar 03 cotizaciones a diferentes empresas del rubro, optándose por adquirir a la que ofreció el menor precio y cumplir el artículo con las características requeridas por el mandante.
  3. Que, conforme a lo expuesto, y dado que la empresa señalada precedentemente no aceptaba Orden de Compra, su cancelación se efectuó al contado, por lo que se solicita a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP., que el Cheque respectivo sea emitido a nombre del Sr. Carlos Díaz Bastías, C.I. N° 6.884.754-0, quién procedió a efectuar el gasto de su propio peculio.
  4. Que, la presente Resolución se dicta para convalidar un gasto efectuado.

**RESUELVO: (EXENTO) N° 1202 /**

- I. CONVALÍDASE**, la adquisición de 42 Agendas Eco Cuero Color Café para Stock de Oficina de la Subsecretaría de Obras Públicas, efectuada por la empresa: "**ASESORIAS COMPUTACIONALES OTHERVIEW LIMITADA**". - RUT: 76.247.995-8.
- II. AUTORIZÁZASE** el reintegro de dinero cancelado por el Sr. Carlos Díaz Bastías, C.I. N° 6.884.754-0, a través de su propio peculio, quién procedió a efectuar el gasto de la adquisición antes mencionada, por un monto total de \$316.872 (IVA Incl.)
- III. PÁGUESE** la suma total de \$316.872.- (Trescientos dieciséis mil ochocientos setenta y dos pesos) IVA. Incluido, con cargo a la Ley de Presupuesto 2016 de la Subsecretaría de Obras Públicas, centro de costos 101: Subsecretaría, Subtítulo 22, Ítem 04, asignación 001.
- IV. COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la División de Administración y Secretaría General SOP; Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera; Subdivisión de Abastecimiento; Subdivisión de Bienes y Servicios y al Departamento de Servicios SOP; Oficina de Partes SOP.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**JEFE (S) DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL**

**JONATHAN FLORES SAN MARTIN**  
 Jefe División de Administración  
 Secretaría General - SOP  
 Subrogante

99 50 573